

Tarjeta Profesional de la Construcción (TPC)

La Tarjeta Profesional de la Construcción es una herramienta estrechamente vinculada con la formación en materia de prevención de riesgos laborales que deben poseer todos los trabajadores del sector de la construcción.

Asimismo, esta herramienta avala:

- **La experiencia en el sector.**
- **La cualificación profesional.**
- **La formación recibida.**

La [Fundación Laboral de la Construcción](#) es la entidad encargada de implantar, desarrollar y divulgar la TPC, que será obligatoria, tal y como recoge el [IV Convenio Colectivo General del Sector de la Construcción](#) (2007-2011), a partir del 1 de enero de 2012.

Las **entidades** que quieran **homologar** la formación que impartan en materia de prevención de riesgos laborales, necesaria para la adquisición de la TPC, disponen de un [procedimiento](#) a seguir. En este portal, también está accesible la [documentación](#) a cumplimentar por las entidades que soliciten la homologación de las actividades formativas.

Ventajas de la TPC

Entre otras [ventajas](#), la TPC acredita la formación en materia de prevención de riesgos laborales recibida por el trabajador.

Requisitos para obtener la TPC

Para obtener la TPC se debe realizar, al menos, una de las acciones formativas en materia de prevención de riesgos laborales que aparecen en la relación detallada en este portal en el apartado de '[Formación necesaria para obtener tu Tarjeta Profesional](#)'.

Además, si se ha recibido otro tipo de formación en esta materia, debe ser acreditada, para su validación, en cualquier [punto de tramitación](#).

En el caso de que carezcas de esta formación, infórmate sobre cómo obtenerla a través de [nuestros centros](#) o en el teléfono gratuito 900 11 21 21. Dicha formación debes realizarla en una entidad con la actividad formativa homologada o en la [Fundación Laboral de la Construcción](#).

Recuerda que esta formación es obligatoria para todos los trabajadores que prestan servicios en empresas que se encuentran en el ámbito de aplicación del IV Convenio Colectivo General del Sector de la Construcción.

La TPC tiene una validez de cinco años, pasado este plazo, podrás renovarla fácilmente.

La Fundación Laboral de la Construcción en Arrecife se encuentra en C/Méjico, nº5,1ºA. Teléfono: 928 801 861

